CONSTANCIA SECRETARIAL: Dentro del asunto estaba programada audiencia para el día 26 de junio de 2023, a las 9:30 a.m., y por solicitud de permiso que hará en esa fecha la Directora Judicial de este Despacho, se procederá a fijar nueva fecha. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, 08 de junio de 2023.
La secretaria,

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Auto Nº:	1154
Radicado:	76001311001-2022-00500-00
Proceso:	AUTORIZACIÓN DE CANCELACIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA
Solicitantes:	JAVIER GRUESO RAMIREZ Y DERLY SORANA GUEVARA OCAMPO
Demandado:	SIN DEMANDADO
Tema y subtemas:	REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA

1

Teniendo en cuenta constancia secretarial que antecede, se fija fecha para el día **20 de junio de 2023, a las 2:30 pm,** para la audiencia practica de pruebas y proferir sentencia, en los términos del artículo 581 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

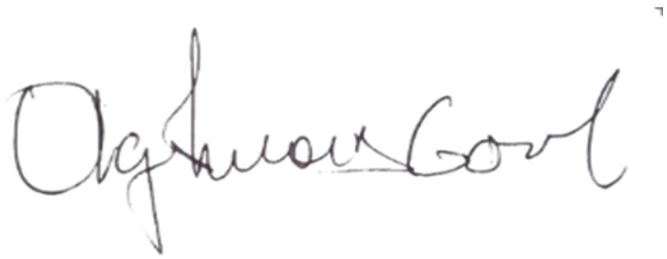

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ
Juez

(APL)

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA

ESTADO No. 098

EN LA FECHA 13 DE JUNIO DE 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La *secretaria*,

LIDA STELLA SALCEDO TASCON